



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

11226 *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para la prestación de los servicios de teleasistencia.*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valldemossa por el cual se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para el precio público para la prestación de los servicios de teleasistencia.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad el expediente de modificación de la Ordenanza reguladora del precio público para la prestación de los servicios de teleasistencia, el Pleno de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022, acordó la aprobación provisional de la referida a la modificación del Acuerdo regulador.

I en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Así mismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valldemossa.sedelectronica.es>].

(Firmado electrónicamente, 19 de diciembre de 2022)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa

